

REPUBLICA ARGENTINA - GOBIERNO FEDERAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Autos de la Secretaría de Economía  
N.º 10.000/1998  
En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 17.123/1998, se declara que el presente es un acto administrativo que produce efectos desde el día de su publicación en el Boletín de la Secretaría de Economía.

En consecuencia, se declara que el presente es un acto administrativo que produce efectos desde el día de su publicación en el Boletín de la Secretaría de Economía.

En consecuencia, se declara que el presente es un acto administrativo que produce efectos desde el día de su publicación en el Boletín de la Secretaría de Economía.

*[Handwritten signature]*  
SG-2010-00000000



*[Large handwritten signature]*